

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 617

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2024.

VISTO:

La licencia por razones particulares concedida por resolución de fecha 21/11/24 a la señora Jueza titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 80 -Jueza subrogante del Juzgado N° 76-, doctora **VIRIDIANA DÍAZ ALOY**, para los días 27 y 30/12/24;

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Cuerpo Orgánico de Reglamentos y Acordadas de la Justicia Nacional del Trabajo (Libro 2, título 1, punto 2.1.2. "Reemplazo de Jueces de Primera Instancia", Arts. 6° y 8°, y punto 2.1.4 "Reemplazo de Jueces y Juezas (Pautas para la aplicación de la Ley 27.439)", Arts. 1° y 6°);

Por ello,

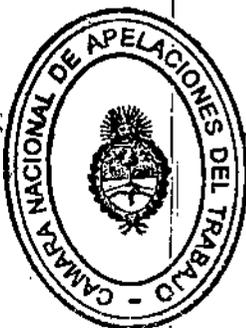
LA PRESIDENTA DE LA

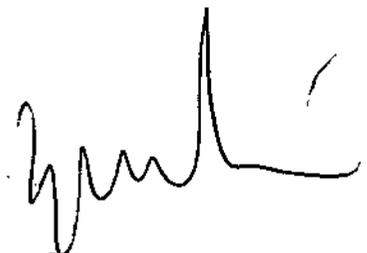
CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO

RESUELVE

1°) Disponer que la señora Jueza titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 80, doctora Viridiana Díaz Aloy, sea subrogada por la señora Jueza titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 70, doctora Andrea F. Centonze, y que el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 76 sea subrogado por el señor Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 78, Alejandro Musa, por los días 27 y 30/12/24.

2°) Protocolícese y hágase saber.




Dña. GABRIELA ALEJANDRA VAZQUEZ
PRESIDENTA